



Resolución Ministerial N° 429-2011-MC

Lima, 27 OCT. 2011

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 311-2011-MC, se designó al señor Ángel Marín Lozada en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura;

Que, se estima por conveniente dar por concluida la referida designación y encargar las funciones del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; y, la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

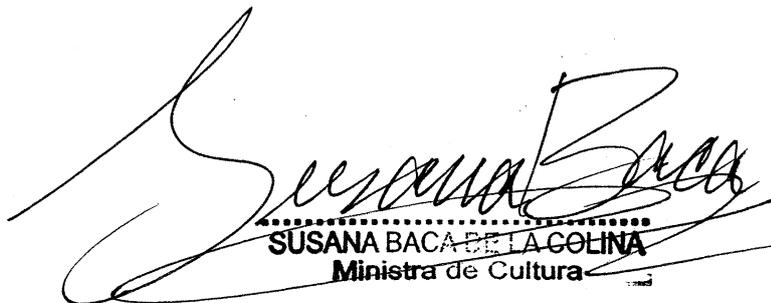
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación del señor Ángel Marín Lozada en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar a la señora Vilma Jacqueline Calderón Vigo las funciones de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




SUSANA BACA DE LA COLINA
Ministra de Cultura